Municipalidad de Concepción

CONTRATACION DIRECTA "PROVISIÓN DE INSUMOS PARA TRANSITO HABILITACIONES Y REGISTRO"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los quince días del mes de marzo del año dos mil once, siendo a las 08:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión para la - APERTURA-, de sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa **"PROVISIÓN DE INSUMOS PARA TRANSITO HABILITACIONES Y REGISTRO"** con la asistencia de las siguientes personas que integran: Sr. Nelson Morales Martínez - Jefe Dpto. Administrativo, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. Pedro A. Vera Escurra– Director de Administración y Finanzas----------

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1º OFERENTE

"GRAFICA PAPYRU'S" S.A., con **RUC Nº 1160517-0** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 119.784.000 (Guaranies Cinto diecinueve millones setecientos ochenta y cuatro mil).**
a) Fotocopia de RUC
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
b) Constancia del CIPE Nº 1116064
c) Certificado de Complacimiento tributario.
d) Fotocopia de IVA.12/2010.

2º OFERENTE

"WINNER S.R.L.", con **RUC Nº 80010090-5,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 99.998.250 (Guaranies Noventainueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta).**
b) Especificaciones técnicas.
c) Constancia del SIPE Nº 1116143.

3º OFERENTE

"COMERCIAL SAN JOSE S.A.", con **RUC Nº 80021676-8,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 100.533.000 (Guaranies Cien millones quinientos treinta y tres mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de IVA 02/2011.
e) Constancia de Persona Jurídica.
f) Fotocopia de Ruc.

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 09:00 Hs., firmando los presentes.

Sr. Nelson Morales Martínez
Jefe Dpto. Administrativo Responsable uoc

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas